



NOTIFICACIÓN INICIO

NO. OFICIO: 12C/12C4.1/ 029/2017

EXP.:12C4.1/SI/011/2017

En atención a los autos que obran bajo el expediente al rubro citado, y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los numerales 1, 2 fracción V, 3, 5, 6, 9, 11, 16 fracción IV, VIII, 17, 19, 142, 144, 145, 146, 148, 150, 158, 166 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla y en atención a los relativos aplicables de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; hago de su conocimiento que la Solicitud de Información interpuesta por parte de la [REDACTED] en razón del escrito y anexos con fecha de recepción 15 de FEBRERO de 2017, en el sitio web de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla, se tiene por competencia de parte del solicitante para el ejercicio de las acciones correspondientes de Derecho de Petición y los propios en materia de Solicitud de Información; en consecuencia dese por formalmente iniciado el Procedimiento Administrativo en materia de Solicitud de información Pública de Oficio el día 16 de FEBRERO de 2017, así mismo, se le notifica a los ingerentes que se tiene a bien por instaurado dicho Procedimiento Administrativo, el cual por disposiciones legales establece como plazo de veinte días hábiles para que el Sujeto obligado en Competencia provea respuesta a la misma.

El sujeto obligado en competencia al que se requiere la información:

C.P. EDUARDO SANCHEZ RIVERA
TESORERÍA MUNICIPAL

Sin más por el momento; agradezco la atención que sirva al presente.

ZACATLÁN, PUEBLA., A 16 DE FEBRERO DE 2017

ATENTAMENTE


LIC. ULISES CASTILLO CASTELÁN

COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA.

H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA.



EXP.: 12C4.1/SI/011/2017
 OFICIO: 12C/12C4.1/034/2017
 ASUNTO: REQUERIMIENTO DE
 CONTESTACIÓN

C.P. EDUARDO SANCHEZ RIVERA
 TESORERO MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN 2014-2018
 P R E S E N T E

Sirva el presente medio para enviarle un cordial saludo, así mismo, en atención al oficio Número 12C/12C4.1/028/2016 con fecha de 16 de Febrero del presente año, me permito solicitar remisión de respuesta del correspondiente proceso de Solicitud de Información por parte del [REDACTED] con el Número de Expediente 12C4.1/SI/011/2017 con fecha de inicio de 16 de Febrero de 2017. Toda vez que el presente proceso de solicitud de información se encuentra en proximidad de término jurídico.

Por consiguiente; sírvase remitir respuesta al Solicitante en la presente Coordinación General de Transparencia; a fin de que mediante ésta última, la información requerida sea puesta a disposición del Solicitante, a la brevedad posible.

DESCRIPCIÓN DE LAS INFORMACIÓN SOLICITADA:

"POR MEDIO DE LA PRESENTE LE ENVÍO UN CORDIAL SALUDO Y AL MISMO TIEMPO SOLICITO ME PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN.

¿CUÁNTO ES EL MONTO TOTAL DEL GASTO EJERCIDO EN 3ºER INFORME DE GOBIERNO?"

Sin más por el momento, agradezco la atención que se sirva al presente.

Favor de adjuntar respuesta en formato digital para su publicación en sitio WEB.


TESORERÍA MUNICIPAL
 ZACATLAN, PUE.

16 FEBRERO 2017

HORA 10:37

RECIBIDO

ZACATLÁN, PUEBLA., A 03 DE MARZO DE 2017
 ATENTAMENTE


 LIC. LISES CASTILLO CASTELÁN
 COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
 PÚBLICA.
 H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA.

COORDINACIÓN
 GENERAL DE
 TRANSPARENCIA
 Y ACCESO A LA
 INFORMACIÓN
 H. AYUNTAMIENTO
 DE ZACATLÁN, PUE.
 2014-2018



NOTIFICACIÓN Y ENTREGA
Nº DE OFICIO: 12C/12C4.1/035/2017
EXP.: 12C4.1/SI/011 /2017

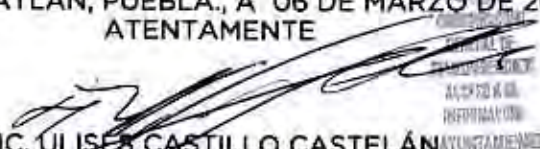
En atención a los autos que obran bajo el expediente al rubro citado, y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los numerales 1, 2 fracción V, 3, 5, 6, 9, 11, 16 fracción IV, VIII, 17, 19, 142, 144, 145, 146, 148, 150, 152, 154, 156, 158, 166 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla y en atención a los relativos aplicables de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; hago de su conocimiento que la **INFORMACIÓN SOLICITADA MEDIANTE FORMATO OFICIAL PARA EL EJERCICIO DE LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES DE DERECHO DE PETICIÓN Y LOS PROPIOS EN MATERIA DE SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, POR PARTE DE [REDACTED]** en razón del escrito y anexos con fecha de recepción 16 de FEBRERO de 2017, en el Sitio web de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información del H. Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla, téngase a bien notificar al solicitante, que en razón de la información solicitada, esta última se encuentra a su disposición a partir de la presente fecha, en instancias de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información del H. Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla, con horario de 08:30 a 15:30 hrs. Misma que le será entregada al solicitante en las modalidades requeridas por mismo.


Se adjunta respuesta emitida por parte del sujeto obligado en competencia:

- I. OFICIO: SB/0133TM/2017: Especifica contestaciones correspondientes a la Tesorería Municipal, referente a la solicitud de fecha 16/02/17
 - a. Se anexa respuesta del oficio antes mencionado

Sin más por el momento; agradezco la atención que sirva al presente.

ZACATLÁN, PUEBLA., A 06 DE MARZO DE 2017
ATENTAMENTE


LIC. ULISES CASTILLO CASTELÁN
COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA.





OFICIO: SB/0133/TM/2017
ASUNTO: CONTESTACIÓN DE OFICIO

[Redacted]

PRESENTE


AT'N LIC. ULISES CASTILLO CASTELAN
COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACION PÚBLICA.

Por este conducto envío un cordial saludo, así mismo hago contestación al oficio 12C/12C4.1/034/2017 enviado a esta área por parte de la Coordinación General de Transparencia, con fecha de recepción el día 03 de Marzo del presente año; hago de su conocimiento lo siguiente:

"EL MONTO TOTAL EJERCIDO PARA LA REALIZACION DEL 3ER
INFORME DE GOBIERNO DEL LIC. MARCOS FLORES MORALES FUE DE
\$274,752.34"

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
ZACATLAN, PUE A 03 DE MARZO DE 2017


C.P. EDUARDO SANCHEZ RIVERA
TESORERO MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN, PUE.
2014-2018

COORDINACIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
H. AYUNTAMIENTO ZACATLÁN PUEBLA

03 MAR 2017
10:44 hrs
MORALES 03-03-2017
RECIBIDO

c.c.p. Archivo